



CEU

Escuela Internacional
de Doctorado

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y ECONOMÍA PROPUESTA DE ACTIVIDADES

ID DE LA ACTIVIDAD	AF10
CARÁCTER	Específica del Programa
DENOMINACIÓN	Movilidad
DESCRIPCIÓN	Diseñado en el ámbito del Programa de Doctorado bajo iniciativa de la Comisión Académica y del tutor/director de la tesis. Incluye: - <i>Estancias en Centros de Investigación y otras Universidades nacionales o extranjeras.</i>
Nº HORAS	Mínimo 1 mes, máximo 6 meses (tanto para alumnos de tiempo completo como para alumnos de tiempo parcial)
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	<p>El doctorando, con el visto bueno de la Comisión académica y de acuerdo con el director/tutor de la tesis, propondrá la estancia en centros de investigación y Universidades nacionales o extranjeras de acuerdo con las necesidades y el plan de trabajo de su tesis. La movilidad deberá estar adecuadamente justificada y planificada de modo en que se definan los objetivos a alcanzar. Se realizará a lo largo del periodo previsto para la realización de la tesis doctoral (3 ó 5 años, según sea un estudiante a tiempo completo o parcial, respectivamente) y con preferencia en los últimos años del programa.</p> <p>La actuación de movilidad consistirá en una estancia de investigación en una Universidad o Centro Internacional con los que la CEINDO tiene acuerdos establecidos para este tipo de acciones. En el caso de los alumnos a tiempo completo, la movilidad se llevará a cabo preferentemente en el segundo año de permanencia en el programa. Esta movilidad será mínimo de 1 mes y máximo de 6 meses. En el caso de los estudiantes a tiempo parcial la movilidad se podrá realizar a partir del segundo año de estancia en el programa. Los estudiantes de modalidad parcial realizarán igualmente una movilidad mínima de 1 mes y máximo de 6 meses buscando siempre la compatibilidad con la situación laboral y personal del estudiante. La Universidad tiene previsto, a través de la plataforma <i>Teams</i> que los doctorandos puedan tener comunicación audiovisual con los investigadores internacionales que participan en el programa, favoreciendo a través de medios virtuales la colaboración y la experiencia internacional del programa de Doctorado.</p> <p>El procedimiento para el seguimiento de la movilidad es llevado a cabo por el director de la tesis asignado por el programa en España y por el investigador internacional que acoge el doctorado. En este sentido, cada director de tesis del programa, de acuerdo con el estudiante, fija unos objetivos y tareas a realizar durante la estancia por el doctorando. Los mismos son comunicados al investigador internacional que acoge al doctorando para que haga un seguimiento de las actividades. Además durante la estancia de investigación, el Director de la tesis y el Doctorando mantienen un contacto virtual (<i>Teams</i>) al menos una vez cada 15 días para intercambiar cómo va el desarrollo del plan de trabajo. Una vez terminada la estancia internacional, el doctorando debe traer firmado un documento por parte del investigador internacional en el que haga constar el aprovechamiento de la estancia para los fines programados así como una memoria detallado de las actividades y progresos realizados durante su estancia. El Director de tesis al regreso de la estancia del doctorando evalúa la documentación y los logros alcanzados. El Director de tesis dará el visto bueno, en su caso al cumplimiento de actividades científicas programadas.</p>
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	El doctorando deberá registrar la Movilidad como una actividad formativa de su documento de actividades en la aplicación PORTAL DEL DOCTORANDO (SIGMA/INTRACEU). En este registro incluirá los datos necesarios y adjuntará el documento firmado por el tutor o investigador responsable en el centro de destino así como la memoria de movilidad detallado de las actividades y progresos realizados durante su estancia. El director de la tesis revisará y validará la actividad formativa en el Sistema.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	<p>Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p>
OBSERVACIONES	Consulta la web para consultar el procedimiento de movilidad y plantillas relacionadas: https://www.escueladoctorado.ceu.es/movilidad/